

Avda, Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 408/2025-CI

SALTA, 09 de octubre de 2025

Expte. Nº 16.268/18

VISTO:

La Res. Nº 092/2025-CCI - Art. 3º, mediante el cual se resuelve: "Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020 conjuntamente con el 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2627/0, dirigido por MARIELA SILVANA VARGAS, por el monto de \$ 21.999.99 (pesos, veintiún mil novecientos noventa y nueve con 99/100).", y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Contable de este Consejo observa un error en el Año al que corresponde el Subsidio expresado en el Art. 3º de la resolución referida, siendo el correcto: Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021;

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos (aprobado por Decreto Nº 1759/72), en su Art. 101º, establece que "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión.";

Que corresponde emitir resolución:

Por ello.

EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 3º de la Res. Nº 092/2025-CCI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2627/0, dirigido por MARIELA SILVANA VARGAS, por el monto de \$ 21.999.99 (pesos, veintiún mil novecientos noventa y nueve con 99/100)."

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la Dra. Mariela Vargas y al Área Contable – Subsidios, de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

OR FACINDO D FRANCISCO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

OR. JOSE IGNACIO GARCÍA VICE PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN JANSO.